

EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

El descanso en los domingos

El tercer precepto del Decálogo tan insensatamente combatido por algunos enemigos de la religión, surge ahora con la cuestión social, enmendando los yerros de la filosofía moderna cuyos propagandistas, en su mayoría se enamoraron más de las máquinas que de los hombres, y se opusieron al descanso de los días festivos invocando multitud de malas razones; como si los esclavos del trabajo fueran incansables igual que las máquinas, y como si á un poco de progreso material hubiera que sacrificar la salud y aún la vida de millares de hombres.

Pero cambiaron los tiempos, la sociedad adoptó principios más prácticos que aquellas teorías de los buenos filósofos que tanto brillaron en el siglo pasado, y ya los hijos del pueblo prescindían de teorías políticas y optan por las reformas sociales que necesariamente reclaman algún día de descanso para la laboriosa y desgraciada clase obrera.

Hoy, no es solo la religión la que condena el trabajo de los domingos: es también la higiene, y es asimismo, esa virtud esencialmente humana que se llama caridad. La conjunción de los preceptos religiosos con los deseos de los desheredados vuelve á realizarse como en aquellos tiempos en que el buen Jesús, cumpliendo las profecías del Testamento Viejo, evangelizaba a los pobres, y, rompiendo con la aristocracia sacerdotal, nombraba á algunos de ellos jefes de la nueva religión.

Sobre el descanso de los domingos, y con el buen propósito de mejorar la suerte de la clase obrera, háse formulado hace días un proyecto de ley, que para su aprobación, será presentado á las Cortes.

El articulado de dicho proyecto, lo hemos publicado hace unos días.

Los enemigos sistemáticos de las ideas religiosas, y adversarios conscientes ó inconscientes de la higiene y de la última clase social, es probable que griten mucho contra semejante proyecto de ley y puede que digan que el Gobierno está vendido á los curas; pero nosotros quisiéramos que los primeros consultasen á Jules Simon — un librepensador — acerca del descanso en los días festivos. Mr. Simon y otros muchos que viven alejados del cristianismo, ya que no la santificación de las fiestas, piden por lo menos el descanso en las mismas.

Los socialistas ilustrados, esos que dirigirán la batalla contra el capital, también piden el descanso en los domingos; y eso que los socialistas están divorciados de la Iglesia, porque dicen que los abandonó hace muchos años para mimar á la mesocracia, á la burguesía, gran explotadora de revoluciones.

En fin, si la religión manda santificar las fiestas, el cuerpo también necesita un día de descanso cada semana, y es preciso dárselo so pena de destruirlo antes de tiempo.

Ahora bien, el descanso no debe perjudicar al obrero, y esto, en parte depende del mismo

obrero, y en parte del patrono. No ¡el obrero ha de ayunar un día porque no trabaja, ni ha de consumir en veinticuatro horas de piadosa huelga los ahorros de toda la semana. Lo primero es de justicia y lo segundo un abuso de libertad; pero nosotros sabemos que la inmensa mayoría de los obreros no abusarán así de un día, sino que lo consagrarán á la familia y á distracciones honestas.

La cuestión obrera

En el manifiesto que á la cabeza de su último número inserta *El Socialista*, órgano del partido obrero, se consigna en primer término que el acto que se prepara el 1.º de Mayo es *pacífico y legal*.

Examínase en el mismo número la opinión obrera sobre la manifestación y la huelga general, y se hace constar que en España el contingente de los trabajadores asociados no llega á 40.000 individuos y los recursos que estos tienen no suman siquiera 100.000 pesetas.

Después resume así los datos recibidos para demostrar que la mayoría de los trabajadores en España no están por la huelga:

«*Madrid*.—Están por la huelga general los sombrereros y canteros. Son contrario á ella los carpinteros, albañiles, zapateros, estuquistas, cerrajeros, marmolistas, constructores de carruajes, pintores de idem, curtidores y tipógrafos. Los sastres, aunque su delegado votó en favor de la huelga, en la junta celebrada el lunes de esta semana, acordaron no resolver nada sobre ese particular hasta que esté definitivamente constituida su Sociedad.

«*Barcelona*.—En aquella ciudad son bastantes las Sociedades que han votado la huelga general; pero no la quieren los cilindrades y aprestadores, pintores á la mano, herreros mecánicos, tejedores en seda, picapedreros, estucadores, silleros en enea, marmolistas (pulidores y torneros), aserradores mecánicos, oficiales de naipes, constructores de coches, herradores, ebanistas, peluqueros-barberos, pintores, sombrereros, Clases de Vapor, trabajadores del puerto, sastres, confiteros y pasteleros, culinarios, caldereros en cobre, obreros de los tranvías y algunos otros.

«*Valencia*.—Salvo la de ebanistas, las demás Sociedades que son partidarias de la huelga general cuentan con escasísimo número de individuos.

En cambio, son contrarios á ella los aserradores mecánicos, tipógrafos, curtidores y silleros. Las Sociedades de aserradores y de tipógrafos, son las más numerosas de esta capital.

«*Sevilla*.—Las pocas noticias que hay del movimiento obrero de esta ciudad, hacen suponer que no deben ser muchas las Sociedades de resistencia allí organizadas. Pero sean las que fueren, ninguna de ellas ha estado representada en el Congreso donde se ha acordado la huelga general.

«*Málaga*.—Solo la Sección varia y la de zapateros están por la huelga general. Las demás Sociedades (hierro y metales, trabajadores del muelle, hortelanos, arrumbadores, «La Fabril», albañiles, carreras, carpinteros, vinatoros y agricultores) son contrarios á ella.

«*Cádiz*.—Existen algunas Sociedades, pero ninguna ha enviado representación al Congreso amplio.

«*Zaragoza*.—Bastantes Sociedades quieren la huelga general: son opuestas á ella las de canteros, sombrereros, peones de albañil y tipógrafos.

«*Granada*.—En esta capital no hay más organización obrera que una Sección varia. Ningun oficio está asociado, lo que es un dato para poder desmentir que en dicha ciudad, haya 29 oficios que trabajan solamente ocho horas; cosa que afirmó en el Congreso amplio el delegado por la referida Sección varia.

Aparte de que es imposible que en un país como el nuestro, donde el término de la jornada de trabajo es de diez á doce horas pueda haber una población en que 29 oficios hayan logrado la jornada de ocho horas, si esto fuese cifra, casi todos los oficios que disfrutaran semejante ventaja estarían organizados.

«*Bilbao*.—En esta población están asociados los tipógrafos, tenderos, panaderos, trabajadores en hierro, moldeadores, zapateros, carpinteros, trabajadores del muelle, canteros y albañiles. Si no todas, la mayor parte de estas Secciones son opuestas á la huelga general.

«*Alicante*.—Sólo son partidarios de ésta los individuos que componen la Sección varia; las Sociedades de resistencia que forman el Centro Obrero, en número de diez, no estiman conveniente la huelga general.

«*Cornüa*.—Las Sociedades de carpinteros, canteros y hierro y metales están por la huelga general.

«*Tarragona*.—Las 13 Sociedades que hay en esta capital son opuestas á la huelga.

«*Reus*.—Las de esta localidad son favorables á ella.

«*Burgos*.—Las Sociedades de esta capital son contrarias á la huelga general.

«*Valladolid*.—La Asociación de trabajadores quiere la huelga general.

«*Mataró*.—Ninguna Sociedad se ha declarado favorable á ella.

«*Tarasa*.—Las de este punto quieren la huelga.

«*Sabadell*.—Han votado á favor de ésta algunas Sociedades de aquí.

«*Manresa*.—Ninguna Sociedad constituida se ha declarado partidaria de la huelga general.

«*Villanueva y Geltrú*.—Aquí ha pasado lo mismo.

«*Linares*.—Tampoco las Sociedades de la localidad se han mostrado conformes con la huelga general.

«*Oviedo*.—Ninguna de las Sociedades de la capital de Asturias es partidaria de la huelga general.

No se hace mención de algunas poblaciones de importancia, como Murcia, Almería y otras, porque no existen en ellas Sociedades obreras.»

Remitido

Dos palabras á un corrector

Repruebo, con toda mi alma, Sr. Soms y Castelín, la conducta de V. asistiendo al entierro ateo civil del impenitente librepensador y procurando coronas fúnebres para el hijo espúreo de la ciencia y la fé. Me disgustaron sobremanera sus protestas contra el Sr. Rector y sus enojosas contestaciones á *La Semana*. Y ¿qué diré de las lecciones de gramática que V. pretende darme? Si me enseñaran Menéndez Pelayo y Clarín, santo y muy bueno; pero, V.,... *escribidor* de una carta, redactada con los piés; carta que se cae de las manos, tanto por lo soso y lánguido del estilo, como por lo confuso de las ideas y oraciones incidentales, que V. coloca por pelotones, como si fueran reclutas,... vamos... no lo entiendo.

Y eso que es V. maestro de *lenguas* y de filología, y diserta en el Casino, y... por si esto no fuera bastante, quiere dar lecciones á quien no tuvo más propósito, al escribir los artículos de *El Librepensador fenecido*, que el devindicar la honra de la Religión, vilmente ultrajada, por los secuaces del impenitente.

Esto no obstante, apelo al fallo imparcial del público entre el párrafo mio, tildado rudamente por V., y este otro de su epístola.

Decía yo:

«Dos profesores, Benito y Soms, recorrieron las casas de sus compañeros, con el objeto de dedicar una corona al muerto, en nombre del claustro; apenas subidas cuatro escaleras, encargaron el asunto á un bedel, que, con más sonrojo que ellos, iba recibiendo repulsas de todas las puertas.»

Dice él:

«Esto, en cuanto al *objeto*, porque respecto á lo demás, si bien es cierto que en representación de los adheridos á dicho pensamiento visitamos los dos catedráticos citados á algunos de nuestros compañeros y á habérselo permitido nuestras ocupaciones y el poco tiempo de que podíamos disponer, lo mismo hubiéramos hecho con todos los Catedráticos de esta Escuela, aunque preveíamos que en muchos las propias *convicciones* ó *consideraciones* que respetábamos, aunque pudiesen provenir de otros y muy diversos motivos, se sobrepondrían al afecto que al compañero debían ó á lo que la gratitud exige de honrados corazones, ni por un momento podíamos sospechar que las cortesías negativas de nuestros comprofesores pudieran hacernos *sonrojar*, cuando todos, fuesen de la opinión que fuesen, no podían suponer en nosotros otros móviles que el nobilísimo y desinteresado afecto hácia el que, aunque tal vez algunos fuesen sus declarados pero nobles enemigos, como que *lo cortés no quita lo valiente*, según el caballeresco refrán castellano, todos honraban poco antes como docto compañero, y otros, acaso muchos, llamaban *cordialísimo* amigo.»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

¡Muy intrincado está! No es extraño: usted, Sr. Castelín, es profesor de griego y era amigo de los krausistas, *distinguidos* literatos como Sanz del Rio, por eso escribe V. á lo krausista ó á lo griego, que es lo mismo.

Mas para que no pasen inadvertidas tantas bellezas literarias, las analizaremos brevemente. Oigan Vds. «*Esto*, en cuanto al *objeto* (¿qué

objeto?), *porque* (conjunción causal, queriendo y debiendo decir el autor *pues*) *respecto* (usted, señor Catedrático, debe de ser aficionado á los asonantes) á lo demás, si bien es *cierto* (y van cuatro asonantes, que rompen el tímpano) que en representación de *los adheridos* (¿quienes, los Catedráticos? esto quiere decir, mas en el párrafo no se sabe) á *dicho pensamiento* (¿cuál? antes dice por primera vez «para llevar á cabo aquel pensamiento», sin haber hablado de ningún *pensamiento*; y ahora se refiere al *dicho*, ¿cuál es *aquel* y el *dicho*?) visitamos á *algunos* de nuestros compañeros y á *habérselo* (¿qué hiatos más descomunales!) permitido nuestras ocupaciones y el poco tiempo de que podíamos disponer (tres oraciones incidentales pedestres y macarrónicas) lo mismo hubiéramos hecho con todos los catedráticos de esta *Escuela* (¿de párvulos?) (y para eso tanto *objeto* y *respecto* y *cierto* y *esto* y *pensamiento*, Sr. Profesor de escuela?) *aunque* (conjunción adversativa, por si el Doctor no lo sabe) aunque preveíamos que en muchas) más proposiciones incidentales) las *propias* (¿las de V. ó las de los muchos?) *convicciones* que *respetábamos* (¡ah! *respetaba* V. y ahora no respeta; es tiempo pasado, señor mio) *aunque* (¿otra vez? hombre. ¡Si no hacen falta dos conjunciones adversativas para una proposición, *aunque* sea usted catedrático de escuela!) pudiesen provenir de otros motivos, se sobrepondrían (á la literatura de V. ¿no es así?) al afecto (¡hombre! eso de sobreponerse al afecto... Si V. dijera al *desprecio*, ya hablaría más en cristiano) que al componer debían ó á lo que (¿dale con los que!) la gratitud exige de honrados corazones (¡oh! eso de sobreponerse al *afecto* y á la *gratitud* es heróico... y con seguridad que no se halla en sus tratados de filología) ni por un momento podíamos sospechar que las cortesías negativas (ahí le duele) de nuestros comprofesores (¿de Escuela también?) pudiesen (¡aya si pudiesen!) hacernos *sonrojar* (¡las faltas de gramática debieran *sonrojar* á V.) cuando todos, *fuesen* los que *fuesen*, no podían suponer en *nosotros* otros (¿qué gusto tan delicado...; pues le han hablado á V. al oído las siete hermanas de Grecia!) *móviles* que el *novilésimo* (¡oh!) y *desinteresado* afecto (¡vaya V. á saber!) hácia el que, *aunque* (ya van tres aunques ó yunques en que tritura V. la gramática, y echémonos al colete proposiciones incidentales) tal vez algunos *fuesen* su declarados *pero* (pero ¡qué mal se expresa V.!) nobles enemigos, como que lo cortés no quita á lo valiente, según el caballeresco refrán castellano (ya lo sabíamos sin necesidad de ripio) todos honraban (¿á quién? ¿hácia el qué? vaya un corte magistral!) poco antes como docto (como V. en punto á escribir) compañero y otros, *acaso* muchos (acaso no) llamaban *cordialísimo* amigo!

¡Tableau! ¿Se han enterado Vds.?—Pues yo tampoco. ¡Vaya un profesor de escuela! ¡Vaya un parrafito! Este señor (y no el parrafito) tiene que sufrir un purgatorio especial por los pecados gordos contra la gramática, la filología, el buen gusto y el arte. Bien podíamos decir de este párrafo lo que Calderon decía de su pié.

Sólo el pié de mí te alabo,
Salvo que es de mala hechura,
Salvo que es muy ancho, y salvo
Que es largo, y salvo que suda.

Voy á concluir, Sr. Soms, diciéndole que evite tan descomunal repetición de *quéés*, pues se pierde el hilo de la oración principal, las ideas subordinadas resultan muy confusas y no se entiende lo que V. malamente escribe, sin gran fatiga y esfuerzo del ánimo. Procure colocar las oraciones de suerte que facili-

ten la inteligencia del período; ni introducir paréntesis y expresiones que suspenden y oscurecen el enlace de las ideas y hacen lánguidas y descabelladas las construcciones.

Dilín... dilín... Sr. Castelín, basta de *Dolón... dolón...*, teniendo la casa de V. tejado de vidrio y tan frágil, ojo con tirar chinas al del vecino, porque se volverán al de V.; y cuidado con eso de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio...

Fausto Antonio Faig Torre.

Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado últimamente los siguientes fallos:

Condenando á las procesadas Brígida Mata Aller y Manuela Herrero Arnal, como autoras de un delito de hurto en cantidad mayor de 100 pesetas y menor de 500, con la circunstancia agravante de nocturnidad para ambas y reincidencia respecto de la última, á la primera, ó sea Brígida á la pena de 6 meses y un día de prisión correccional y á la segunda ó sea Manuela Herrero, á la de 7 meses de igual prisión, con las accesorias del artículo 62 del Código, compatibles con su sexo y por iguales partes al pago de las costas procesales.

Condenando á Nicanor Toribio Nieto, como autor de un delito de robo en lugar no habitado y por cantidad menor de 500 pesetas, á la pena de un año 8 meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

En la causa vista ayer ante el Tribunal del Jurado, la sección de derecho en atención al resultado de las pruebas, dictó auto de sobreseimiento libre, por falta de acusación, á favor de los procesados, Marcelino Navarro, Victoriano Montero, Ramón Felipe, José Ventura Santos y Nemesio Muñoz, á quienes se suponían autores del delito de tentativa de violación.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Basilisa y Santa Anastasia mártires, Santa Potenciana y San Máximo.

Cultos para mañana.—Parroquias del Carmen, Santo Tomás y San Boal. Sigue la novena al Patronio de San José.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'22 pónese, 6'38—Luna: sale, 10'11 de la mañana; pónese, 1'2 de la mañana.

La Cámara de Comercio de la ciudad de Béjar ha nombrado para que la representen en Madrid, en la Asamblea que han de celebrar dentro de poco todas las de España, á los Sres. D. Patricio Hernandez, D. Felipe García y D. Rafael Lozano.

Ha salido con dirección á Madrid el concejal del Ayuntamiento de esta capital, D. Fernando Sainz Pardo.

Del 20 al 25 de los corrientes se publicará una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, dándoles instrucciones para la huelga del 1 de Mayo, y previniéndoles que no autoricen en aquellos días manifestaciones de ningún género en la vía pública; pero que mantengan en su derecho á cuantos obreros, con el oportuno permiso quieran reunirse en locales cerrados para discutir los asuntos que les afectan.

Parece ser según *La Crónica* de Béjar, que la instalación del alumbrado en aquella ciudad, será pronto un hecho, pues según noticias que tiene por fidedignas, la comisión nombrada para tal objeto,

piensa dedicar con actividad su atención á dicho asunto.

La empresa de la compañía de zarzuela que viene actuando en el Teatro del Liceo, ha contratado á la primera tiple D.^a Rosario Peset y ha abierto un abono de diez representaciones.

Los empleados del Estado que disfrutan sueldos que no exceden de 1.000 pesetas, se proponen acudir con una exposición á S. M. la Reina Regente, pidiendo que se les exima del descuento que vienen sufriendo.

Anoche continuó en la Sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid la discusión de la memoria del Sr. Cervino sobre el tema: «Participación del elemento religioso en la formación de la nacionalidad española,» habiendo hecho uso de la palabra el senador por esta Universidad Sr. Maldonado Macanáz.

Mercado de Valladolid

Colizaciones del día 9 de Abril de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales una.

En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo á 42 1/4 reales.

Ha sido destinado á mandar la línea de Ledesma el Teniente de la Guardia civil D. Matias Gopegui, que venia prestando servicios en Peñaranda de Bracamonte.

Con motivo de hallarse ausente el Provisor y Vicario general de la diócesis, se ha encargado del Gobierno eclesiástico de la misma, durante la ausencia del Sr. Obispo, el Sr. D. Tomás Ubierna, Dean de la Santa Basílica Catedral.

El día 5 de Mayo próximo termina el plazo de admisión de solicitudes, para tomar parte en las oposiciones próximas á escuelas vacantes en este distrito universitario.

En los próximos presupuestos de la Diputación provincial se rebaja, conforme á lo dispuesto por la Superioridad, en 1.000 pesetas la asignación del Presidente para gastos de representación.

La Cámara de Comercio de la ciudad de Béjar gestiona con interés de la Económica y Junta de Fábrica, el que sin perder cada una de estas asociaciones sus atribuciones especiales y su vida independiente, tengan un solo domicilio social y un Secretario común.

La Diputación tiene el proyecto de ordenar que se proceda á la formación de un nuevo plano de carreteras provinciales.

El día 19 del actual tomará en Valladolid el santo hábito de la Visitación la virtuosa señorita D.^a Ramona Riguera, muy conocida en Salamanca.

La Junta de profesores de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Béjar, después de un detenido exámen de los expedientes personales de los solicitantes, ha propuesto á la Dirección general de Instrucción pública para dos pensiones que les permitan perfeccionarse en sus respectivos oficios, en la Península ó en el extranjero, á los alumnos don Tomás Guijo Bruno y D. Enrique López Gosálvez, tejedor y matriculado en la clase de tejidos el primero, y tintorero y matriculado en la clase de Física y Química el segundo.

De La Región:

«El profesor de Derecho en esta Universidad D. Hilario Beato, tiene, según hemos oído, el propósito de dejar de pertenecer al partido liberal-dinástico.»

La Facultad de Derecho ha nombrado una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Decano, Peña y Vida, para que informen acerca de los expedientes presentados por los aspirantes á dos plazas de auxiliares supernumerarios que han de proveerse con destino á aquella Facultad.

Aunque ayer circularon noticias de haber llegado á fatal término la enfermedad que padece el senador del reino Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, podemos participar á nuestros lectores que, si bien la gravedad no ha desaparecido, no ha llegado el momento de perder en absoluto toda esperanza.

Entre las muchas personas que se interesan por la salud del enfermo, debemos citar en primer término al jefe del gobierno, Sr. Cánovas del Castillo, á quien, por encargo suyo, el Gobernador telegrafía dos veces diariamente dando cuenta de la marcha de la enfermedad.

Los republicanos progresistas de esta capital y los republicanos federales han acordado coaligarse para las próximas elecciones municipales.

En la sesión que celebró anoche la Diputación provincial fué tomada en consideración y aprobada en el acto una proposición presentada por seis señores diputados, determinando que en lo sucesivo no puedan concederse gratificaciones á los empleados sin la instrucción de expediente y previa moción que hagan seis individuos, cuando menos de la Corporación.

También se acordó aprobar un dictamen de la Comisión correspondiente concediendo una pensión á la viuda del oficial que fué de la sección de Cuentas Sr. Repila, cuyo dictamen fué defendido valientemente por el Sr. Sánchez Mata.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

REPRESENTANTE

para la venta de maquinaria y útiles para los vicultores, falta uno en esta, que tenga buenas relaciones y de ser posible conocimientos en el ramo. Dirigirse á D. Juan Pech (ainé) Paseo Aduana, número 19, Barcelona; con referencias en dicha plaza.

Espectáculos

Teatro del Liceo

Función para esta noche.

La zarzuela en un acto titulada *El fuego de San Telmo* y estreno de la de gran espectáculo, en dos actos y varios cuadros, *La Virgen del Mar*.

A las ocho y media.

Entrada general una peseta.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Mujeres anarquistas

Madrid 14, 2:20 de la m.

En Barcelona han celebrado un *meeting* varias mujeres, acordando entre otras cosas, declararse anarquistas, ayudar á los obreros para exterminar la burguesía y estar en huelga permanente.—Zeda.

Lo saliente del día

Madrid 14, 3:5 de la m.

Se halla restablecida por completo, su magestad la Reina Regente, de la indisposición que la aquejaba

Ayer se decía que los Sres. Cánovas y Sagasta desean la coalición de los partidos monárquicos en las próximas elecciones municipales, y á este fin practicarán varios trabajos.

El Sr. Sagasta está mejor del catarro que padece.—Zeda.

Anuncios de preferencia

EN LA Plazuela de la Libertad, número 10, SE VENDE una **sillería buena de sala** y otros varios muebles de casa. No se admiten prederos.

SE ARRIENDA la casa número 56 de la calle de Zamora. Informará D. Ruperto Mediero, Cuesta del Cármen, 1.

SE VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

VACUNA pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos. Farmacia de Heredia, Rua 45.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

Cría de Tencas.

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales. (cría superior).

Ama de cría para casa de los podres. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio a demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

EL RAPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
 Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga
 De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO, Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
 FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 y en todas las Farmacias.
 CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
 NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
 UN VEJIGUERO EN EL BRAZO.
 EMPLASTO
 PAPEL DE ALBESPEYRES
 en los HOSPITALES MILITARES.
 EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDREU, de Barcelona.
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

LA VELOUTINE

Polvo de arroz especial, preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

DUREZAS—CALLOS—CALLOS—DUREZAS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS
 CALLOS—DUREZAS—CALLOS.—DUREZAS—CALLOS
 CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS
 SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
 según la naturaleza del que usa el

Callicida Escrivá
 es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicación sencillísima.—Frasco, 6 REALES.—
 Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor, J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella, BARCELONA.

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Posetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

Joya medicinal para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
Compañía Colonial
 TAPIÓCA Y TÉ
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, Cua. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.